



Resolución de Consejo Directivo **154 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 503/2024 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO
REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA
ASIGNATURA ARITMÉTICA ELEMENTAL. Autorización CS
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
14/04/2025

VISTO: La Nota 60/2024, por la que la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple - para la Asignatura Aritmética Elemental de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, que es favorable el informe del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.

Que, la Comisión de Hacienda, aconseja desde el punto de vista económico solicitar autorización para realizar el presente concurso e imputar dicho cargo al cargo de Profesor adjunto de Aritmética Elemental, Dedicación Simple, cargo incorporado a la Planta Personal Docente de Sede Regional Metán Rosario de la Frontera por Res.CS N° 333/13.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja aprobar la nómina de jurados propuestos y solicitar al Consejo Superior autorización para convocar el Concurso motivo de estos actuados.

Que este Consejo Directivo, en su 4° Sesión Ordinaria celebrada el día 26/03/25, aprueba por unanimidad los despachos previamente aludidos, excluyendo al Prof. Julio César POJASI por ser miembro del Consejo Directivo; asimismo realiza el correspondiente sorteo para la conformación del Jurado para el presente concurso.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – para la Asignatura Aritmética Elemental, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) 2do año - Primer cuatrimestre, que se dicta Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años.



Resolución de Consejo Directivo **154 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 503/2024 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO
REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA
ASIGNATURA ARITMÉTICA ELEMENTAL. Autorización CS
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
14/04/2025

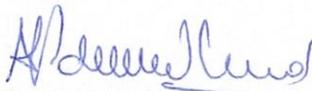
ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que, concedida que fuere la autorización pedida en el artículo precedente, proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión del Consejo Directivo de esta Unidad Académica y que se detalla seguidamente:

Titulares	Suplentes
Gustavo Andrés DELUPÍ	Silvana Mercedes del Milagro PUCA
Mario Ubaldo ÁVILA	José Ignacio GARCÍA
Camilo Alberto JADUR	Diego Luis ALBERTO
	Jorge Fernando YAZLLE
	Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ

ARTICULO 3°.- El gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, se imputará al cargo de Profesor Adjunto de Aritmética Elemental, Dedicación Simple, incorporado a la Planta Personal Docente de Sede Regional Metán Rosario de la Frontera por RES. CS N° 333/13.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros del jurado detallados en Art. 2°. Hágase conocer, con copia, al Departamento de Matemática, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Secretarías de esta Facultad. Hágase saber a la Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa